



REPÚBLICA DOMINICANA

Instituto Técnico Superior Comunitario

“Año del Fomento a las Exportaciones”



**DOCUMENTO BASE DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE EL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN
DE PRECIOS**

**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA
EVALUACION Y MONITOREO DE LA
PLANIFICACION**

COMPARACIÓN DE PRECIOS

ITSC-CCC-CP-0013-2018

Santo Domingo, Distrito Nacional
diciembre de 2018



Instituto Técnico Superior Comunitario
"Año del Fomento a las Exportaciones"

1.0 OBJETIVOS Y ALCANCE

El INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), estamos presentando este documento base de condiciones específicas de Referencia No. **ITSC-CCC-CP-0013-2018** para la **"Adquisición de Software para Evaluación y Monitoreo de la Planificación"**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de selección por **Comparación de Precios**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Para consultas o sugerencias, favor comunicarse con nosotros, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento No. 543-12 de la DGCP. Nuestros datos de contacto son:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ITSC

Dirección: Carretera Mella Km.14, Esq. Francis Del Rosario Sánchez, San Luis.
Teléfonos: (809) 475-4872 ext. 2334

Email: compras@itsc.edu.do
raquel.rivas@itsc.edu.do



Instituto Técnico Superior Comunitario
"Año del Fomento a las Exportaciones"

2.0 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

Software para la Evaluación y Monitoreo de la Planificación.

Especificación y Objetivos Anexos.

Así como también a las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones.

2.1 CON LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

En los "Sobre A y B" debidamente sellado deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

- Nombre del Oferente/ Proponente Dirección
- Responsable del Procedimiento de Selección: Unidad de Compras y Contrataciones.
- Nombre de la Entidad Contratante: INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO
- Presentación: Sobre A Oferta Técnica
- Referencia del Procedimiento: ITSC-CC-CP-0013-2018.

"Adquisición de Software para Evaluación y Monitoreo de la Planificación"

NO ABRIR ANTES DE LAS 11:00 AM del jueves, 27 de diciembre de 2018

Los Documentación Para Presentar en el sobre A son:

A. Documentación Legal

- Formulario de Información del Oferente (**SNCC_F042**)
- Especificaciones Técnicas del servicio a ofrecer.
- Diseño de cronograma de implementación del software
- Registro Mercantil.
- Ultima Asamblea Ordinaria.
- Cédula del Representante de la Empresa.
- Poder de Representación (si lo requiere).
- Certificación de pagos de impuestos (TSS y DGII).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado que incluya el rubro **Informática** correspondiente a los bienes a ofrecer.
- En caso de tratarse de una micro, pequeña o mediana empresa, deberá presentarse un documento de Industria y Comercio (MIC) que la avale dentro de esta categoría de MIPYME.
- Curriculum de la empresa que demuestre experiencia en servicios similares al requerido.



Instituto Técnico Superior Comunitario

"Año del Fomento a las Exportaciones"

Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con 2 fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033).
- Garantía de seriedad de oferta del 1% del monto ofertado. La misma puede ser en forma de una garantía bancaria por el monto especificado, o una póliza de seguro emitida por una compañía reconocida, y con una vigencia no menor a 60 días calendarios. No entregar la garantía señalada, o incluirla con error en el alcance temporal o el monto a cubrir se considera un error no subsanable, de modo que aquellas ofertas que no la incluyan serán descartadas sin más trámites.

3.0 EN CASO DE SER ADJUDICADO, PARA FINES DE PAGO SE REQUIERE:

- 1) Evidencia de pago de sus impuestos al día: DGII, TSS.
- 2) Registro de Cuenta Bancaria en DIGECOG o la DGCP.
- 3) Realización de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al 4%.

4.0 CONDICIONES DEL PROCESO

4.1 Presentación de la oferta:

- Es obligatorio cotizar los servicios conexos completos y asegurar la entrega en el tiempo solicitado.
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.

4.2 Requisitos de Entrega de Oferta:

Ofertas: En sobre cerrado e identificado con el nombre y número de referencia del proceso y el nombre del oferente. Entregar en la **Unidad de Compras y Contrataciones** en el Tercer Piso del Edificio B ubicado en la carretera Mella, km 14, Esq. Francisco del Rosario Sánchez, Sector San Luis, Santo Domingo Este.

Tiempo de Entrega del Servicio: Según cronograma de implementación detallado en la oferta técnica del oferente.



Instituto Técnico Superior Comunitario
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Lugar de entrega de bienes y/o servicios: En el ITSC, ubicado en la Carretera Mella Km.14, esquina Francisco Del Rosario Sánchez, en el Sector San Luis, Santo Domingo Este).

Es requerido notificar a la institución la entrega de los Servicios para coordinar su recepción.

5.0 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN:

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Invitación a los Oferentes y Publicación llamado participación en la comparación de precios	Portal www.comprasdominicana.gov.do y Portal www.itsc.edu.do 19-12-2018
2	Recepción de propuesta "Sobre A" y sobre B" y apertura de "sobre A Propuesta Técnica" y sobre B Propuestas económicas	Hasta el jueves 27 de diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018). A partir de las 09:00am Hasta las 11:00am, la apertura treinta (30) minutos después.
3	Evaluación de Ofertas	Hasta el miércoles 02 de enero 2019
4	Adjudicación	Jueves 03 de enero 2019
5	Notificación de Adjudicación	Viernes 04 de enero 2019
6	Suscripción del contrato y/o orden de Compras	Plazo no mayor de 30 días hábiles
7	Publicación de los contratos en el portal institucional y en el portal Administrativo por el órgano rector	Inmediatamente después de Suscrito por las partes

6.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

Para la adquisición de este software, hemos establecido los siguientes criterios de selección y evaluación, que nos ayudaran a definir qué servicio presenta una ventaja competitiva en relación con los demás servicios.

- 1. Cobertura funcional (60%):
 - 1.1 Requerimientos Generales -----35%
 - 1.2 Amigable, Adaptable -----5%
 - 1.3 Auto Servicio-----3%
 - 1.4 Monitoreo y Evaluación -----10%
 - 1.5 Contenido Modular-----5%
 - 1.6 Manual de usuario y Manejo de Redes -- 2%



Instituto Técnico Superior Comunitario

"Año del Fomento a las Exportaciones"

2. Estado de la Tecnología (10%): en esta institución estamos siempre empujando por estar a la vanguardia en cuanto a la tecnología, y en este sentido los productos que adquirimos deben reflejar quienes somos como institución. Por tanto, es importante para nosotros que el producto presentado implemente las tecnologías más recientes posibles.

3. Credenciales de la empresa proveedora del software (10%): tomaremos en cuenta la experiencia de la empresa en el desarrollo e implementación de productos similares.

4. Recursos humanos propios (10%): como parte del proceso de evaluación, entendemos de gran importancia conocer el equipo de trabajo y sus credenciales. Los equipos más capacitados y con personal mejor entrenado, entendemos nos pueden brindar un mejor servicio.

5. Diseño de cronograma de implementación del software (10%): Como institución de educación superior apegada a la calidad de los procesos y proyectos realista se debe contar con un cronograma aprobado, que sirva como línea base para medir el avance real tomando en cuenta la evolución de riesgos, restricciones y supuestos que pueden afectar al desarrollo del cronograma.

La comisión evaluadora verificará y validará las ofertas dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 sobre eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia, objetividad, economía, celeridad y además, que regulen la actividad contractual asegurándose de calificar técnica y económicamente las propuestas.

La adjudicación es decidida a favor de los Oferentes/Proponentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y la calidad.

Se entregarán las ofertas en el tiempo estipulado en el cronograma, como límite de entrega de las ofertas.

El oferente debe presentar una propuesta en original y dos copias.

La propuesta debe ser cotizada con el detalle del servicio ofertado como mínimo a las especificaciones técnicas solicitadas. Los valores agregados a la propuesta serán evaluados y considerados para fines de decisión.

7.0 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- La demora del Proveedor en la entrega de los Servicios.
- La falta de calidad de los servicios suministrados.



Instituto Técnico Superior Comunitario
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Efectos del Incumplimiento

- El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.
- En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

8.0 CONDICIONES DE PAGO:

- Considerando el avance del 20% de anticipo y el 80% al finalizar la implementación de este, mediante recibido conforme, facturación y presentación de los impuestos correspondientes.